

NOTA DE PRENSA

AEDAF CUESTIONA LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AEAT

- Los sindicatos y el ministerio de Hacienda han aprobado que los exámenes de promoción interna de la AEAT contengan menos temario, sean de tipo test y se acumulen en una sola prueba.
- AEDAF considera que estos cambios pueden suponer una menor exigencia en la preparación de los futuros funcionarios y una mayor subjetividad a la hora de su evaluación.

Madrid, 21 de diciembre de 2022.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, considera inadecuado el cambio de criterio en el sistema de promoción interna de los funcionarios de la AEAT.

Hace apenas unas semanas, los sindicatos CSIF, Comisiones Obreras y UGT, y el Ministerio de Hacienda y Función Pública alcanzaron un acuerdo por el que los exámenes para la promoción interna en la Administración Tributaria tendrán menos temario, serán tipo test y se acumularán en una única prueba. A ello se sumará un informe del inmediato superior.

La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, requiere una cualificación mínima a sus asociados por la elevada responsabilidad que supone desempeñar la profesión de asesor fiscal. Por ello mismo, considera que los cambios antes mencionados *“pueden suponer una menor exigencia en la preparación de los futuros funcionarios y una mayor subjetividad a la hora de su evaluación, lo que puede afectar negativamente a su capacidad técnica en la comprobación del cumplimiento tributario de los contribuyentes”*.

AEDAF reconoce que, en la actualidad, y en términos generales, los funcionarios de Hacienda cuentan con los conocimientos y capacitación técnica necesarios *“para - cada uno dentro de sus respectivas responsabilidades- llevar a cabo una labor tan importante para el funcionamiento de un Estado de Derecho como es la revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos”*. Por eso, la Asociación Española de Asesores Fiscales considera inapropiados los cambios que se han aprobado en el sistema de promoción interna de la Administración Tributaria y apoya el mantenimiento de los procesos actuales basados exclusivamente en criterios de mérito y capacidad suficientemente contrastados.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.